

ACTA N° 90-1

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 17 de enero de 1990, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Rafael Tomás Caldera y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto Urdaneta, Carlos Pérez, Iraset Páez Urdaneta y Antonio Barriola (en representación del Decano de Investigación y Desarrollo); de los delegados profesoraes, Marisol Delgado, Ana María Rajkay, Marisol Castrillo y Julio Longa; del delegado estudiantil, Enrique Bolívar; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquié; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales.

Se sometió a consideración del Cuerpo el Orden del Día, aprobándose se como se indica a continuación:

Orden del día

1. Aprobación del acta N° 89-19
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de notas
4. Jurados para trabajos de ascenso
5. Solicitudes de reválida de título
6. Solicitudes de equivalencia de estudios
7. Solicitudes de equivalencia de estudios de Postgrado
8. Informe de la Coordinación de Arquitectura sobre los ajustes el plan de estudios
9. Proyecto de Reglamento de Distinciones Honoríficas
10. Proyecto de creación Licenciaturas en Administración Hotelera y Administración de Turismo
11. Puntos varios

I. APROBACION DE ACTAS

Recogidas las observaciones se dio por aprobada el acta N° 89-19.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

El Vicerrector Académico dio la bienvenida al profesor Alberto Urdaneta que se incorpora como nuevo Decano de Estudios Profesionales y al profesor Antonio Barriola que asiste en representación del Decano de Investigación y Desarrollo.

1. Comenzó invitando a los Consejeros a fin de que asistan a los actos que se realizarán durante la semana en curso con

motivo de la conmemoración de los 20 años del inicio de actividades de la USB y, a la vez, solicitó a los Directores de División y a los Decanos extender la invitación a los Jefes de Departamento, a los Coordinadores y en general a los profesores adscritos a sus respectivas Divisiones para que asistan a dichos actos.

2. El viernes 19-1-90, a las 12 m., se firmará el convenio con las universidades del Caribe (Universidad de West Indies de Trinidad y Tobago y la Universidad de Antia, de Antillas Neerlandesas) y ese mismo día a las 5 pm., se llevará a efecto el acto central del vigésimo aniversario del comienzo de actividades de la USB. En este acto el Dr. Rafael Caldera aceptó, gentilmente, pronunciar el discurso de orden, tal como lo hizo hace veinte años cuando se iniciaron las actividades en la Universidad.

En el mismo acto se bautizará el libro "Sueño del Futuro" que recoge las clases magistrales que el Dr. Ernesto Mayz Vallenilla -ex-Rector de la USB- pronunciaba cada año con motivo del inicio de clases.

En la segunda parte del acto, el Orfeón Universitario dará un concierto y la Mesosoprano Morela Muñoz lo clausurará.

3. El jueves 18-1-90, a las 11 am., se firmará un convenio con FUNDAYACUCHO para el financiamiento de Becas de especialización de profesores y Becas para estudios de postgrado en la Universidad Simón Bolívar.
4. Seguidamente se refirió a las perspectivas de la USB para el año 1990 a la luz de la situación presupuestaria, la cual será tratada en un Consejo Directivo extraordinario que ha sido convocado para el viernes 19-1-90. Pero, en forma general, puede informar que se aprobó un presupuesto ligeramente deficitario que sin embargo mantiene y cubre aspectos que son fundamentales para la USB, tales como: una partida para mantenimiento de equipos de la Unidad de Laboratorios; para año sabático y para el bono de año sabático recientemente aprobado; fondo de postgrado, fondo de investigación; recursos para la Coordinación de Desarrollo Profesional y para complementar Becas; subsidios para becas-comedores y transporte; fondos para la mudanza y comienzo de modernización de la biblioteca. En cuanto a planta física, una vez mudada la Biblioteca, se destinarán algunos de esos espacios, para aulas de postgrado. Asimismo, la USB ha sido favorecida indirectamente a través del presupuesto de MINUR, pues allí se incluyeron recursos para terminar un edi-

ficio del Núcleo Universitario del Litoral, dotarlo de aire acondicionado y comenzar la construcción del edificio para laboratorios pesados. Para Sartenejas MINDUR incluyó en su presupuesto una partida que permitirá hacer algunos arreglos al lado de la Biblioteca y la caminería de la zona de los Laboratorios.

Resumiendo, el Vicerrector Académico considera que el presupuesto cubre las expectativas básicas de la USB y se espera que de aprobarse los créditos adicionales que se están solicitando, a través del CNU, se puede lograr un presupuesto mejor que el año pasado.

5. Señaló que el comienzo del año ha sido promisorio para la USB y se vislumbran vías para resolver los problemas acuciantes para la Universidad, entre los cuales mencionó la formación de las generaciones de relevo a través de los convenios BID-CONICIT-FUNDAYACUCHO y fondos presupuestarios; modernización y mantenimiento de equipos vía BID-CONICIT y convenio Hewlet Packard; fomento de investigación a través del BID-CONICIT; convenio con la Universidad de Harvard y la Universidad de Cornell.

En todos los casos el Vicerrector hizo una exposición detallada de las características de cada uno y de los alcances de los convenios aquí analizados.

Seguidamente el Secretario, invitó a los Consejeros para que asistan el lunes 22-1-90, al mediodía, a una exposición sobre el Avila, la cual está financiada por el Banco Consolidado. Así mismo, invitó para los actos de graduación a realizarse el 25 y 26-1-90, a las 4 pm.

Se refirió también el Secretario, al Taller de "Reconversión Industrial" que se realizará el jueves 25-1-90, a partir de las 8:30 am., y pidió la colaboración de los Consejeros para que esta información llegue a los Jefes de Departamento, Coordinadores y profesores adscritos a sus dependencias. Asimismo agregó, que se trata de un evento muy interesante en el que participan el Dr. Leonardo Vivas, Director del Ministerio de Fomento para la Reconversión Industrial; Fernando Martínez, Coordinador de la Reconversión en CORDIPLAN y Nelson Croce por FINTEC.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los Bachilleres que se listan a continuación:

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0710 Napoleon Leoni Alemán 89-20958	MA-1111 28 Wimayra Luy	De 4 a 5
0707 Laura Carolina Zapico 89-25508	IDI-111 13 Sharon Reimel	De - a 3
0700 Margarita Mac-Donald 84-16029	MC-3685 01 Xabier Sanjuan	De 3 a 5
0692 Gilberto Useche Medina 88-20362	MA-1113 06 Salomón Benzaquen	De 1 a 3
0713 Rafael Gallo Pérez 88-19757	MA-1113 06 Salomón Benzaquen	De 2 a 3
0703 Paulo Da Cohceicao Silva 87-18610	MA-1113 09 Isabel Llatas S.	De 1 a 3

También fueron consideradas y aprobadas las solicitudes rectificación de acta definitiva de notas, enviadas por el Secretario del Consejo Directivo del Núcleo Universitario del Litoral, anexas a la comunicación N° 89-153 del 15-12-89, correspondientes a los siguientes ciudadanos:

Guillermo R. Fernández 85-2035	FGC-008 Pedro F. Rodríguez	Incluir en la Unidad adscrita
Guillermo R. Fernández 85-2035	FGC-019 Alberto Centeno	Incluir en la Unidad adscrita

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Por renuncia justificada de dos miembros del jurado designado para conocer el trabajo de ascenso del profesor José Jara García, el Consejo Académico resolvió reestructurarlo como sigue: Prof. Angel Cappelletti (miembro principal) y Prof. Nicolás Barros (suplente).

90-1

V. SOLICITUD DE REVALIDA DE TITULO

Con base en el informe correspondiente del Decano de Estudios Profesionales-ORET, el Consejo Académico decidió que se diese curso a la siguiente solicitud de reválida de título:

Expediente de reválida N° 406 (memorándum N° 498 del 7-12-89) correspondiente al ciudadano CARLOS EDUARDO TORREALBA LOBO, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electricista:

EC-1511 Instrumentación
 EC-3172 Electrónica V
 EC-3173 Electrónica VI
 PS-2316 Sistemas de Control II
 DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

VI. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron considerados para decisión del Consejo Directivo, los informes del Decano de Estudios Profesionales, sobre las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan a continuación:

EXPE- DIEN- TE	N°MEMO/ FECHA	NOMBRE	N° CR.	CARRERA	INGRESO USB
736	502/7-12-89	Alvaro Uzcategui	37	Ing.Química	No
625	501/7-12-89	Rafael Salcedo	24	Ing.Electrónica	No
499	003/12-1-90	José L. Ocanto	59	Ing.Electrónica	E.R.
629	001/11-1-90	Sergio Torralva	40	Ing.Electrónica	No
733	004/12-1-90	Jose A. Godoy T.	60	Ing.Química	Si
744	006/12-1-90	Alvaro Anduze	40	Ing.Química	E.R.

E.R.= Estudiante regular

VII. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Fue considerado para decisión del Consejo Directivo, el informe del Decano de Estudios de Postgrado, anexo a la comunicación N° 719 del 15-12-89, sobre la solicitud de equivalencia de estudios de Postgrado del ciudadano GILBERTO A MORILLO.

VIII. INFORME DE LA COORDINACION DE ARQUITECTURA SOBRE LOS AJUSTES AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA

Para este punto fue invitado el profesor David Gouverneur, Coordinador de la carrera de Arquitectura, quien hizo una exposición

90-1

sobre los ajustes hechos al plan de estudios de la carrera de Arquitectura, a fin de cumplir con el mandato del Consejo Académico en sesión del 25-7-89.

Concluida la exposición del Coordinador de Arquitectura, se discutió ampliamente el punto, se hicieron observaciones y finalmente el Decano de Estudios Generales fijó la posición del Decano en relación con el tratamiento propuesto por la Coordinación en cuanto al Ciclo Básico. Al respecto, el Decano observó "que no se habían resuelto todavía de manera satisfactoria para las partes la situación de la Física II (Fs-1112); el Decanato entiende como válido y razonable el planteamiento de la Coordinación referido a dicha asignatura, pero encuentra necesario que la modificación que se introduzca sea satisfactoriamente avalada por el Departamento de Física. Asimismo, recomendó proceder de igual manera al respecto de las asignaturas de Informática equivalentes a (CI-1112 y CI-1113), en las que pudiera resultar una mayor divergencia con el resto del Ciclo Básico universitario si las mismas se especializan en función de la noción de diseño asistido por computadores. Sin embargo, el Decano admitió que se ha venido modificando el plan de estudios en cuestión con la cautela apropiada, por lo que no dudaba que se produzcan en poco tiempo los últimos ajustes pendientes".

Una vez agotada la discusión el Vicerrector Académico propuso y fue aprobado, que se dieran por conocidos y aceptados los ajustes hechos al plan de estudios de la carrera de Arquitectura, y continuaran realizando las gestiones necesarias para concluir las modificaciones parciales que fueron propuestas.

IX. PROYECTO DE REGLAMENTO DE DISTINCIONES HONORIFICAS

Se conoció el proyecto de modificación al Reglamento de Distinciones Honoríficas, cuya presentación estuvo a cargo del Secretario y el Decano de Estudios de Postgrado. Una vez concluida la presentación se procedió a discutir detalladamente el proyecto presentado y se acordó que el Secretario y el Decano de Postgrado, en base a las observaciones formuladas en el transcurso de la discusión, presenten nuevamente el proyecto en el próximo Consejo Académico.

X. PROYECTO DE CREACION LICENCIATURAS EN ADMINISTRACION HOTELERA Y ADMINISTRACION DE TURISMO

En vista de lo avanzado de la hora se acordó posponer para la próxima reunión del Cuerpo la discusión de este punto.

XI. PUNTOS VARIOS

No hubo puntos varios

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



Rodolfo Milani
Rodolfo Milani
Vicerrector Académico
Presidente

Michael Suárez Fontúrvel
Michael Suárez Fontúrvel
Secretario

MSF/MHM/1o.